



Asamblea General

Distr. limitada
26 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

67º período de sesiones

Viena, 19 a 28 de junio de 2024

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

J. Exploración e innovación espaciales

1. De conformidad con la resolución [78/72](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Exploración e innovación espaciales”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de Alemania, la Arabia Saudita, Belarús, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India, Italia, el Japón, Luxemburgo, México, el Reino Unido, la República de Corea, Rumanía y Tailandia. También hicieron declaraciones sobre el tema observadores de la APSCO y el SGAC. Además, durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema del programa representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo ante sí un documento de sesión en el que figuraban informes de la Moon Village Association, presentado por esa entidad (A/AC.105/2024/CRP.22, en inglés únicamente).
4. Se presentaron a la Comisión las siguientes ponencias relativas al tema:
 - a) “Los recursos minerales de la Luna y los retos internacionales de su exploración, explotación y utilización”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
 - b) “Lecciones aprendidas para una exploración lunar segura y sostenible: el caso de las operaciones del KPLO”, a cargo del representante de la República de Corea;
 - c) “El vehículo Smart Lander for Investigating Moon, (SLIM): resultados del alunizaje”, a cargo del representante del Japón;
 - d) “El enfoque de Italia a la exploración de la Luna”, a cargo del representante de Italia;
 - e) “Las tecnologías espaciales como herramientas de apoyo a la mitigación del desastre ocurrido en Rio Grande do Sul”, a cargo del representante del Brasil;



f) “Hoja de ruta de la exploración espacial de la India”, a cargo del representante de la India;

g) “La supervisión da forma al orden, el orden trae el desarrollo”, a cargo de la representante de China;

h) “El Segundo Día Internacional de la Luna: resultados y perspectivas para 2024”, a cargo de un representante de la Moon Village Association;

i) “Interacción entre cambio climático y la exploración lunar”, a cargo de una representante de la Moon Village Association.

5. La Comisión recordó el origen del tema del programa que se estaba examinando y la labor del Equipo de Acción sobre Exploración e Innovación, que había elaborado el primer informe de las Naciones Unidas en que se hacía hincapié en la importancia de la exploración humana del espacio más allá de la órbita terrestre baja (véase [A/AC.105/1168](#)).

6. La Comisión observó con agradecimiento que, en el período de sesiones en curso, las delegaciones habían compartido información y novedades sobre iniciativas de exploración e innovación espaciales, en particular detalles sobre actividades, programas y logros nacionales, así como ejemplos de cooperación bilateral, regional y multilateral conexas.

7. La Comisión señaló que, en el curso de las deliberaciones, se había facilitado información, por ejemplo, sobre actividades de investigación y desarrollo; lanzamientos de objetos espaciales; novedades en los programas de vuelos espaciales con personas a bordo; el uso de probióticos y lactoferrina en alimentos para astronautas mediante la bioimpresión 4D; estudios de fisiología gravitacional; actividades y oportunidades de cooperación relacionadas con la Estación Espacial Internacional, incluida la divulgación a través de comunicaciones por radio desde la Estación Espacial Internacional para promover la educación científica, realizar experimentos en microgravedad sobre fisiología, el cerebro y el sistema nervioso, y crear conocimientos especializados en la construcción de módulos de la Estación Espacial Internacional; el primer vuelo tripulado de ensayo del Starliner de la NASA a la EEI; el paso al modo de funcionamiento normalizado de la Estación Espacial de China; el despliegue de nuevas estaciones orbitales; actividades de exploración robótica en asteroides cercanos a la Tierra y otros cuerpos celestes, incluso con robótica miniaturizada y nanotecnología; numerosas misiones a la Luna, incluidos muchos alunizajes exitosos; la Iniciativa Desde la Luna a Marte; el desarrollo del módulo habitacional para la superficie lunar y del módulo habitacional polivalente; misiones de exploración a la región polar de la Luna para investigar el hielo de agua y la utilización de los recursos; misiones a Marte, incluida la publicación de mapas de imágenes globales de Marte, y la confirmación de la existencia de agua líquida en Marte, la búsqueda de vida en Marte y la cartografía de hielo en Marte; misiones a las lunas de Marte y a las lunas heladas de Júpiter; el Sol y la vigilancia de la radiación solar; misiones a asteroides; iniciativas de comunicación de datos sobre numerosas misiones lunares y al espacio profundo; proyectos astronómicos de la Tierra y la Luna y proyectos de observatorios de rayos X; el creciente ecosistema empresarial en el ámbito espacial y la transferencia de tecnologías maduras para impulsar la innovación; el desarrollo de un vehículo de alunizaje, haciendo hincapié en la interoperabilidad; la financiación de proyectos aceleradores para el desarrollo de nuevas tecnologías; los retos de la depuración de agua para las tecnologías de apoyo a las misiones lunares y del espacio profundo; la extracción de oxígeno del regolito lunar y la utilización *in situ* de los recursos lunares; la recogida de muestras y el retorno con ellas; el proyecto de puesto avanzado Lunar Gateway; el proyecto de Estación Internacional de Investigación Lunar y el aumento del número de asociados internacionales en ese proyecto; la determinación de la posición, la navegación y la cronometría en la Luna; las fuentes de energía de larga duración; los sistemas de demostración de la utilización de recursos *in situ*; la siembra de las nubes desde la órbita terrestre baja, con posibles lecciones en relación con la lluvia artificial en la Luna y Marte; un centro de innovación y recursos espaciales; un “desafío sobre recursos espaciales”; una semana dedicada a los recursos espaciales; el apoyo público a las

empresas emergentes comerciales en el ámbito de los recursos espaciales; iniciativas educativas en materia de exploración espacial; el desarrollo de puertos espaciales y otra infraestructura esencial para apoyar los vuelos espaciales; iniciativas de protección planetaria; un Día del Espacio en China; el éxito de algunas empresas espaciales emergentes; iniciativas de fomento del emprendimiento y la innovación en el sector espacial; y el aumento de los recursos humanos y financieros que se destinaban a la exploración y la innovación espaciales.

8. La Comisión señaló la importancia de la colaboración entre todas las partes interesadas en las actividades de exploración e innovación en el espacio, incluidos los Gobiernos y los organismos gubernamentales, las entidades no gubernamentales, las instituciones académicas, los centros de investigación científica y técnica, la industria y el sector privado.

9. La Comisión observó con aprecio que el 18 de junio de 2024 se había organizado la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Actividades Lunares Sostenibles, y observó que representantes de programas y misiones lunares internacionales habían intercambiado opiniones sobre objetivos, prioridades y enfoques para una exploración lunar segura y sostenible, con miras a hallar puntos en común entre todas las partes. La Comisión observó también que, inspirándose en los principios fundacionales del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, la Conferencia, mediante un enfoque de grupo de reflexión, había promovido intercambios constructivos, perspicaces e inclusivos, y había determinado que existía un entendimiento común en áreas críticas de la cooperación internacional, la divulgación de información, la creación de capacidad, las consultas, la interoperabilidad, la sostenibilidad a largo plazo, la debida consideración y la investigación científica.

10. Se expresó la opinión de que la Conferencia sobre Actividades Lunares Sostenibles había revelado que había una base común entre los signatarios de los Acuerdos de Artemis y los asociados de la Estación Internacional de Investigación Lunar en el sentido de que las actividades espaciales debían llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional y de forma segura, sostenible y pacífica. La delegación que expresó esa opinión era también del parecer de que la Conferencia había resaltado que el intercambio de información era un medio importante para la cooperación internacional y sería crucial para evitar interferencias y permitir consultas internacionales adecuadas sobre las actividades lunares.

11. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el establecimiento del Equipo de Acción para la Consulta sobre Actividades Lunares sería un paso importante para facilitar las consultas internacionales con el fin de garantizar que las actividades lunares se llevaran a cabo de forma segura, pacífica y transparente.